

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

VILLATOBAS

Solicitada por don Fernando María Bello Martínez, con D.N.I. número 5.407.829-T, en representación de la empresa Ebent Comunicación Integral, S.L. con C.I.F. número B-84559442, licencia de actividad clasificada para la instalación de un centro de formación para la conducción de vehículos todoterreno, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villatobas 4 de febrero de 2013.- El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.-1407